

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-4969SXGU-P00026-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

País: Guatemala

Proyecto: Proyecto de Gestión Forestal Sostenible

Número de operación o donación: GU-L1165

Contrato de préstamo N.º: 4969/SX-GU

Título de solicitud de propuesta: Diseño E Implementación De Un Programa De Inteligencia De Mercado Forestal, Incluyendo La Realización De Benchmarking Y Ruedas De Negocio

Número de solicitud de propuesta: GU-L1165-P00026

Sector: Medio Ambiente Y Desastres Naturale

Resumen: Diseño e implementación de un programa de inteligencia de mercado forestal, incluyendo la realización de benchmarking y ruedas de negocio.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 16 marzo 2026

Guatemala ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto de Gestión Forestal Sostenible y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Los servicios de consultoría que se buscan contratar, sin ser limitativos, comprenden los siguientes alcances:

1. Diseñar una metodología de inteligencia de mercados aplicable al sector forestal;
2. Desarrollar lineamientos técnicos para la identificación de actores claves en mercados forestales nacionales e internacionales;
3. Identificar nichos de mercado e innovación nacionales e internacionales de productos forestales que sean competitivos para Guatemala;
4. Implementar un programa de benchmarking internacional para productos forestales innovadores;
5. Desarrollar ruedas de negocios con divulgación de información generada a través del trabajo realizado en eventos regionales/subregionales.

El/La INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a. m. a 04:30 p. m.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 16 marzo 2026.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Incluyendo como mínimo:

1. Carta de Expresión de Interés firmada por el representante legal de la firma consultora, que deberá contener como mínimo:

- Nombre completo del representante legal;
- Dirección de la oficina principal;
- Teléfonos;
- Nombre del contacto;
- Correo electrónico;
- Lugar y fecha de constitución o registro de la firma consultora;

2. Documentación legal:

- Copias simples de la escritura de constitución de la firma consultora y sus modificaciones (si hubieren); y
- Documento de acreditación del representante legal.

3. Perfil descriptivo de la firma consultora, incluyendo su organización y capacidades técnicas.

4. Evidencia de la experiencia de la firma consultora demostrada a través de copias de contratos, cartas de referencia o informes/estudios realizados, así como lista de proyectos relevantes que contenga la siguiente información:

- Nombre y datos de contacto del cliente,
- Período de ejecución,
- Monto del contrato,
- Descripción de servicios prestados, y
- Resultados obtenidos.

Se valorará experiencia relevante en:

1. Experiencia en el diseño, implementación y/o evaluación de programas o proyectos de desarrollo empresarial y de mercados, considerándose un plus que la experiencia esté relacionada a sectores forestales o agroindustriales.
2. Experiencia comprobada en **desarrollo de estudios de mercado** y análisis de cadenas de valor, con enfoque en productos forestales o similares.
3. Experiencia en **procesos de inteligencia de mercados**, incluyendo recopilación, análisis y divulgación de información comercial.
4. Experiencia en trabajo con **instituciones públicas, organismos internacionales o sector privado** en el marco de proyectos de fortalecimiento de mercados.
5. Experiencia en **organización y facilitación de eventos empresariales** como ruedas de negocios, ferias y misiones comerciales.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría. **Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).**

Dirección: 7ª Avenida 6-80, Zona 13

Organismo Ejecutor: INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

Atención: Brenda Armas

Teléfono: PBX: (+502) 2321-4646, Ext. 4520

Correo electrónico: brenda.armas@inab.gob.gt

Sitio Web: www.inab.gob.gt